

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes, 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre, 12'00
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo San Francisco, 30.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 30, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR
FÉLIX S. MOLOWNYDIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 25 de Abril de 1914.

El acta de Lanzarote

Dictámen del Supremo

Al Congreso de los Diputados

Número de la credencial, 390.
El Tribunal Supremo, constituido en la forma especial determinada en el artículo 53 de la ley Electoral vigente, para el examen y depuración de las actas protestadas, con vista del expediente relativo a la elección de un Diputado a Cortes por el distrito de Lanzarote (Canarias) y de los documentos presentados, tiene el honor de informar a la Cámara lo siguiente:

Que por la Junta provincial del Censo se procedió al escrutinio general, comenzando dicho acto el día 12 y continuando el 13 de Marzo próximo pasado, y después de resolver por mayoría de votos varias cuestiones referentes a su constitución, procedió a escrutir los pliegos recibidos de las diferentes secciones de que el distrito se compone.

Llegado el momento de hacerlo de los correspondientes a la sección 2.ª del Ayuntamiento de Tegui, la presidencia dió cuenta de que se habían recibido dos: uno de ellos con el sobre firmado, como presidente de la Mesa electoral, por el adjunto D. Pedro Martín y por varios interventores, y otro, por don Juan Cejudo, como presidente, y por don Francisco Martín Guerra, como adjunto, y como se acordase abrir ambos, al hacerlo del primero de los mencionados y ver que contenía una lista de votantes, un número del *Boletín Oficial* y un acta de constitución de Mesa, sin acabar de examinar su contenido, se suscitó incidente sobre si se habían o no da continuar examinando dicho pliego, resolviéndose no considerarlo legal y si el otro, firmado por los señores Cejudo y Martín Guerra, del que apareció haber obtenido el candidato don Rafael González Hernández 364 votos y ninguno el candidato don José Betancor Cabrera, computándose al primero dichos sufragios y protestando de ello el también candidato Sr. Cerdeña, que calificó de falsa el acta de la constitución de la Mesa de la repetida sección 2.ª de Tegui, por no haberse constituido a la hora que de la documentación aparecía, y por no haberse hecho tampoco con las personas llamadas por la ley, toda vez que faltaba un adjunto; porque sumando el número de electores con los que votaron en el otro colegio, calificado de ilegal, y los muertos y ausentes, resultaba mayor número de los que, como tales, figuraban en el censo; y porque había habido gran compra y soborno de votos a favor de determinado candidato, como lo demostraba el hecho de instruirse diligencias judiciales por compra de votos hecha en Guatiza.

Terminada la apertura de pliegos, se hizo el computo, que dió el resultado siguiente:

D. Rafael González Hernández, 1594 votos; D. José Betancor Cabrera, 1.475 siendo, en su consecuencia, proclamado Diputado electo el primero por una mayoría de 19 sufragios.

Del atento examen del expediente nada anormal resulta de él, excepción hecha de lo que a la sección 2.ª del Ayuntamiento de Tegui se refiere; y en cuanto a éstas, aparece:

Que para constituir la referida Mesa de la sección 2.ª, titulada Sur, del Ayuntamiento de Tegui, fueron designados: presidente, don Domingo Fernández Guerra; suplente del presidente, don Juan Cejudo Reyes; adjuntos, don Francisco Martín Guerra y don Pedro Martín Guadalupe, y suplentes de éstos don Marcial López Eugenio y don Félix López, habiéndose excusado antes de la elección el presidente don Domingo Fernández Guerra; por motivos de avanzada edad;

Que llegado el día de la elección de Diputados a Cortes, ó sea el 8 de Marzo del corriente año, personáronse en la casa de doña Angela Vega Spínola, local designado previamente para ello, don Juan Cejudo Reyes, suplente de presidente, por virtud de la excusa del designado para aquel cargo, y el adjunto D. Francisco Martín Guerra, y siendo las siete de la mañana, constituyeron la Mesa electoral, dando posesión a los interventores y suplentes de éstos, haciendo contar que lo hacían sin

el adjunto D. Pedro Martín Guadalupe y sin el suplente de éste, D. Félix López, por no haber éstos comparecidos ni alegado excusa alguna, no obstante haberse encontrado a las siete menos cuarto en las inmediaciones del colegio apareciendo de la copia del acta de votación suscrita por los indicados individuos, que en dicho colegio obtuvo votos solamente Rafael González Hernández, en número de 364;

Que el propio día, a las siete y media de la mañana, se personaron en la casa del alcalde pedáneo de Monjon, para manifestar que no había ni Mesa ni presidente en el otro local señalado para celebrar la votación de la 2.ª de Tegui, don Pedro Martín Guadalupe, ó sea el adjunto segundo de los designados, y constituyó la Mesa electoral como presidente, sin adjuntos y si con seis interventores, haciendo constar que no se había podido practicar la confrontación de talonarios de nombramientos de interventores, porque a la hora conveniente, según se había ya dicho, no se había encontrado ni el presidente ni la Mesa constituida, por cuyo motivo, y además por hallarse designado para el otro colegio como presidente don Juan Cejudo Reyes, complicado en el proceso criminal que se instruye en el Juzgado del partido por soborno de muchos electores de Guatiza, dándose además el caso de que después de las siete de la mañana estaba cerrado el colegio, hecho que había presenciado el apoderado del candidato señor Betancor, D. José Betancor y Pérez, haciendo constar todo lo anterior para justificar la constitución de esa Mesa, que tenía por principal objeto evitar que quedase sin votación la sección, en la que aparece de la copia del acta de votación suscrita por el referido adjunto como presidente y los seis interventores, que sólo obtuvo votación D. José Betancor Cabrera, en número de 101 votos;

Que la referida sección 2.ª del Ayuntamiento de Tegui tiene asignados en el censo 494 electores, y

Que por los diferentes candidatos se han dirigido a la Junta Central del Censo despachos telegráficos protestando de los hechos ocurridos en el acto del escrutinio general, que ya quedan expuestos.

Por el candidato derrotado Sr. Betancor se han presentado en este Tribunal los siguientes documentos:

Dos certificaciones del secretario de la Junta municipal del Censo de Tegui, con referencia al nombramiento de presidente y suplente de éste y de adjuntos y suplentes de la Mesa de la sección 2.ª de Tegui, y la lista de votantes de dicha sección en que figuran 364 de éstos.

Otras dos certificaciones del secretario del Juzgado de instrucción de Arrecife, visadas por el juez, en que se hace constar que en el mismo se siguen dos sumarios por virtud de denuncias formuladas en 27 de Febrero y 16 de Marzo últimos, por D. Eulogio Robayna Gómez, por coacciones y sobornos electorales, y por falsedades cometidas el día de la elección de Diputados a Cortes en Tegui y otros varios puntos.

Cuatro actas notariales fechadas en 17 y 18 de Marzo último, en que se hace constar que los individuos que en ella se mencionan han manifestado, a preguntas que el notario les dirige, requerido al efecto por uno de los candidatos proclamados, que habían votado en la sección que presidió D. Pedro Martín Guadalupe, y otros que no lo habían hecho en ninguna por ausencia ó enfermedad.

Otra acta notarial, fechada el 20 de Marzo, en la que se inserta un telegrama del día 7 en que un Damián encarga le digan a Pepe compré sacos y los remita al campo, y el notario hace constar que a instancias de D. Pedro Quintana requirió a D. Damián Quintana Abreu y D. Domingo Pérez Abreu, manifestando el primero que dirigió ese telegrama al segundo desde Las Palmas, encargándole esa compra, y el segundo, que lo realizó y efectuó el encargo que se le hacía, dando también fe el notario de que D. Ricardo Arenas,

vecino de Guatiza y elector del pago del Mojón, le manifestó que no votó el día 8 porque estuvo en Puerto de Arrecife.

Una certificación del administrador subalterno del puerto franco de Arrecife, fechada en 18 de Marzo último, en que hace constar, que de la relación de pasajeros del vapor correo «Viera y Clavijo», en su viaje de salida de dicho puerto el día 2 del citado mes, aparecía que embarcó para Tenerife uno llamado Rudesindo Rodríguez, y que en el siguiente viaje del propio vapor correo y su relación de entrada de pasajeros, que tuvo lugar el día 10, aparecía que venía un sujeto del mismo nombre del propio Tenerife.

Otra certificación del ayudante de marina del puerto de Arrecife de Lanzarote, fechada el 20 de Marzo último, en que hace constar, que de los antecedentes de entradas y salidas de buques en dicho puerto, aparecía que Rudesindo Rodríguez embarcó el día 4 de dicho mes en el vapor «Viera y Clavijo» con destino a Tenerife y regresó en el mismo buque el día 10.

Una certificación del médico don Francisco Hernández, fechada en Arrecife el 19 de Marzo último, en que hace constar que ha reconocido detenidamente a D. Policarpo Bermúdez Hernández, quien padecía en la actualidad anemia cerebral que le impedía abandonar su domicilio.

Otra certificación del médico titular de Tegui don Jordán Bethancourt, en que con fecha 20 del propio mes de Marzo, hace constar que en Diciembre anterior asistió al vecino de dicho pueblo en el caserío de Tiagua Juan Fuentes Rodríguez, que padecía de ataxia locomotriz progresiva, y que en el día de la fecha le había vuelto a reconocer en su domicilio y estaba en cama desde hacía más de dos meses, en un período avanzado de su enfermedad, con parálisis completa de las extremidades inferiores y contractura de las mismas, hallándose completamente imposibilitado para levantarse y aun para moverse, y siendo imposible que hubiese dejado el lecho desde lo menos dos meses antes; y

Otra certificación del administrador de Correos de Arrecife, en que hace constar que de los antecedentes que conserva, aparece que en su oficina se depositaron dos pliegos electorales por don Juan Cejudo, a las nueve y quince minutos de la mañana del 9 de Marzo último, como procedentes de la sección 2.ª de Tegui, dirigidos, uno al presidente y otro al Secretario de la Junta central del Censo; y otros dos pliegos con iguales direcciones se presentaron a las nueve y treinta minutos de dicho día, como de igual procedencia, por don Pedro Martín.

El representante del candidato proclamado don Rafael González Hernández, presentó a su vez, con escrito en que impugnó la eficacia a los efectos pretendidos de los documentos del contrario los siguientes:

Un acta notarial, fechada en Puerto del Arrecife el 8 de Marzo de 1914, en que el funcionario que la suscribe, a requerimiento de don Rafael González Hernández, hace constar que a las siete de la mañana se constituyó en la sección 1.ª del Ayuntamiento de Tegui y halló constituida la Mesa con el presidente, adjuntos é interventores que menciona, comenzando a las ocho la votación sin otro incidente que el pretender votar un individuo que al serle negada su personalidad se retiró, y que a las diez salió de dicho colegio y se trasladó al Caserío del Mojón, sección 2.ª ó Sur de Tegui, a donde llegó a las diez y cuarenta minutos y encontró la Mesa constituida por don Juan Cejudo Reyes, presidente; don Francisco Martín Guerra, adjunto, y cuatro interventores y dos suplentes de éstos, llegando en ese momento la votación al núm. 223, según las dos listas y continuando ésta sin incidentes hasta la hora de las cuatro de la tarde, practicándose luego el escrutinio que arrojó 364 votos a favor de don Rafael González Hernández.

Otra acta notarial en que se hace constar que requeridos el presidente y secretario de la Junta municipal del Censo de Tegui el día 9 de Marzo último, para que exhibiesen los pliegos procedentes de las Mesas electorales constituidas el día anterior en las dos secciones del referido Ayuntamiento, manifestó el presidente no haber recibido ninguno y el secretario haber re-

cebido dos, que exhibió, apareciendo que el de la sección 2.ª llegó con el sobre que lo contuvo firmado por el presidente Juan Cejudo y el adjunto Francisco Martín Guerra y seis interventores, y

Una certificación del secretario de la referida Junta municipal del Censo de Tegui, en que se inserta el acta de la reunión para el nombramiento de interventores, celebrada en el Caserío del Mojón el 5 de Marzo último, por los señores que componían la Mesa, ó sea don Juan Cejudo Reyes, presidente; don Pedro Martín Guadalupe y don Francisco Martín Guerra, adjuntos, que después de hecho el nombramiento firmaron el acta.

Del estudio de esos documentos aparece:

1.º Que en la lista de votantes de la sección 2.ª del distrito de Tegui, que se constituyó en el local designado previamente, aparece que lo hizo con el núm. 283 de orden Policarpo Bermúdez Hernández, que coincide con el nombre y apellidos del individuo que el médico don Francisco Hernández certifica con fecha 19 de Marzo, ó sea once días después de la elección, que padecía anemia cerebral, que le impide abandonar su domicilio; por lo que no se ha demostrado que sea el mismo votó, ni que en el día de la elección estuviere imposibilitado para hacerlo, nada prueba esa certificación en contra de lo que de la lista de votante resulta.

2.º Que en la propia lista de votantes, y con el núm. 325 de orden, aparece que lo efectuó Juan Fuentes Rodríguez, que coincide en nombre y apellidos con el individuo a que se refiere la certificación del médico D. Jordán Bethancourt, que afirma haber sido imposible que pudiera moverse ni trasladarse del lecho, desde dos meses por lo menos con anterioridad al 20 de Marzo último, más como quiera que esa coincidencia de nombre y apellido no demuestra que sea el mismo que aparece votando, tampoco puede estimarse demostrado que el que figura en la lista no votase.

3.º Que en la repetida lista y con el núm. 231 de orden, figura que votó Rudesindo Rodríguez Morera, que coincide en nombre y primer apellido con el individuo que según los certificados del administrador y ayudante de marina del Puerto de Arrecife de Lanzarote, embarcó para Tenerife el día 2, según el primero, y el día 4, según el segundo, y no volvió, según ambos, hasta el 10 a dicho puerto; mas las circunstancias de no consignar el segundo apellido ninguno de ellos, la disparidad de fechas del embarque y la falta de identificación, que como en los dos casos anteriores existe, hacen que tampoco resulta demostrado que el que figura como votante no lo efectuase.

4.º Que en cuanto a las actas notariales presentadas por el candidato Sr. Betancor, siendo como son de referencia, ningún valor probatorio tienen.

5.º Que las dos certificaciones del secretario del Juzgado de instrucción de Arrecife, si bien demuestran la existencia de los sumarios incoados por denuncia de D. Eulogio Robayna, sobre delitos electorales, no pueden estimarse en modo alguno como prueba de la certeza de los hechos denunciados.

6.º Que con la certificación del administrador de Correos de Arrecife se demuestra el hecho, que ya resulta del expediente remitido por la Junta Central del Censo, de haberse remitido documentación por los presidentes de las dos Mesas electorales, que actuaron en la segunda sección de Tegui.

7.º Que de los presentados por el representante del candidato proclamado, aparece demostrado el hecho de que la Mesa electoral que se constituyó en el local designado para la segunda sección de Tegui, presidida por don Juan Cejudo y con un solo adjunto, estaba constituida a las diez y cuarenta minutos, y desde esa hora nada anormal ocurrió en la votación; y que en la Junta municipal del Censo de dicho Ayuntamiento, no se recibió otro pliego referente a la elección de la sección 2.ª referida, sino el suscrito por Cejudo, un adjunto y los interventores; así como también que en la designación de éstos intervino esa Mesa completa, ó sea el Cejudo y los dos adjuntos.

Considerando: que si bien de los documentos presentados no resulta probado de manera evidente que se falseara

la elección en el colegio de Tegui, apreciados en conjunto los hechos, inducen a creer que algo anormal ocurre en esta elección, sospecha que llega a convertirse en vehemente y muy próxima a la realidad al observar que en cada una de las Mesas que simultáneamente funcionaron, se asigna toda la votación a uno solo y distinto candidato de los dos que lucharon.

Considerando: que además de lo antes expuesto, es notorio que ninguna de las dos Mesas referidas se constituyó con arreglo a lo que preceptúan los artículos 38 y 39 de la ley, puesto que una carecía de presidente, formándola uno solo de los adjuntos designados por la Junta municipal, el cual se atribuyó el carácter de tal presidente y además funcionó en un local que no era el designado para ello y la otra se constituyó con solo el presidente y un adjunto, sin que sea bastante a justificar tales infracciones lo alegado en el acta de constituirlos.

Considerando: a mayor abundamiento, que la diferencia que del escrutinio general resultó entre los dos candidatos que lucharon, fué tan sólo de 19 sufragios, y siendo el número de electores que el Censo asigna a dicha sección 2.ª de Tegui 494, de los que 364 se computaron al candidato proclamado y ninguno a su contrario, es indudable que el resultado de la votación de esa sección 2.ª influye de modo notorio en el cómputo total de votos que deba hacerse a cada candidato, y dado lo en ella ocurrido y la ilegal forma en que se constituyeron las dos Mesas que en la misma funcionaron, es preciso concluir que la voluntad de los electores no ha sido en ella claramente manifestada; y

En su consecuencia, siendo ponente el magistrado D. Federico Enjuto.

El Tribunal entiendo, y así tiene el honor de proponerle a la Cámara, que proceda declarar, si así lo estima oportuno, la nulidad y nueva convocatoria de la elección que para un Diputado a Cortes se celebró en el distrito de Lanzarote (Canarias) el día 8 de Marzo del corriente año, sin hacer extensivo este dictamen a la incoación de sumario por los hechos ocurridos en la sección 2.ª del Ayuntamiento de Tegui, en razón a constar de los documentos que ha examinado, que dicho procedimiento se ha incoado ya por el Juzgado instructor competente.

Tal es el dictamen emitido por este Tribunal de actas protestadas, sin perjuicio de la resolución que en su potestad soberana pueda adoptar el Congreso de los Diputados.

Madrid 11 de Abril de 1914.—José Ciudad.—Andrés Tornos.—Juan de D. Roldán.—Luciano Obaya Pedregal.—Victor Cován.—Federico Enjuto.—Luis González Valdés.

SE ALQUILA una espaciosa casa, con una huerta arbolada ó sin ella, en la calle de San Martín, número 79, por un precio módico. Para informes dirigirse a La Rosa 14 ó Alfonso XIII, número 64.

UNA CARTA

Del Sr. Benítez de Lugo

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi querido amigo: Mucho le agradecería dispensara el favor de insertar en las columnas de su digno ilustrado periódico, la carta que con esta fecha dirijo al Director de «El Periódico Lagunero».

Con gracias anticipadas y muy reconocido, se repite su muy afectuoso amigo que le abraza,

Félix B. de Lugo.

Madrid, Abril 16/1914.

Sr. Director de *El Periódico Lagunero*.

Muy señor mío, de toda mi consideración:

En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 6 del actual, veo un artículo titulado «La labor de nuestros diputados», en el que, siguiendo el criterio que viene imperando en su periódico, de atribuir por modo exclusivo, a este ó aquel diputado la gestión de los asuntos que interesan a la isla en que nacimos, después de varios errores é inexactitudes, presen-

J. C. Houghton & C.º

CASA FRUTERA LIVERPOOL

Una de las principales casas fruterías, que dedica especial atención al negocio de Canarias. Para informes y demás datos dirigirse á sus agentes en esta plaza GÓMEZ Y SUÁREZ.

ta V. ante el país, á mi buen amigo y compañero, el señor Arriaga, como el único á cuya gestión se debe la aprobación técnica del proyecto del 8.º trozo de la carretera del Sur de Tenerife, que V. supone pendiente de este trámite hace 25 años.

Si la preterición que usted, señor Director, de mi persona hace en la gestión de este asunto, como lo ha hecho en otros, á mí solamente afectara, no molestaría su atención, porque, si bien lamento el sistema, no me extraña, pero se induce á error al pueblo que represento, y por ello me permito llamar su atención.

Dice V. en el repetido artículo: «Veinticinco años hacía que todos los proyectos presentados eran rechazados por el Consejo de Obras Públicas; 25 años de fracaso continuo para las solicitudes de nuestros diputados.» No, señor Director, esa afirmación es absolutamente inexacta, porque hasta el 1.º de Octubre de 1908 en que á mi instancia—perdone V., si me atribuyo esta gestión—y por indicaciones del patriota y caballero don Martín Rodríguez Díaz Llanos, con cuya amistad me honro, se aprobó el presupuesto para el estudio del 8.º y 9.º trozo de la carretera de Sur y se libraron y giraron 863 y 951 pesetas, para que el estudio se hiciera, hasta entonces, señor Director, no se había hecho ningún proyecto, ni podía hacerse de los referidos trozos.

Ahora, el indicarse mi candidatura para volver á representar en Cortes á la isla de Tenerife, la primera recomendación que el digno patriota D. Martín Rodríguez me hizo, como la primera gestión que, ya cerca del digno señor Ingeniero Jefe, ya, por las noticias y datos que éste tuvo la bondad de facilitarme, cerca del Consejo de Obras Públicas, que yo hice, fué uno y otro día la incesante gestión para que dicho Cuerpo consultivo informara favorablemente la aprobación técnica del proyecto, como así felizmente ha tenido lugar.

No supone esto, ni muchísimo menos, señor Director, que á mí me parezcan mal ni estimo inoportunos los aplausos y elogios que V. dirige en su dicho artículo, al señor Arriaga, compañero á quien tanto quiero, pero si lamento que, para rendir V. esos homenajes mercedados, deprima, ofenda y moleste á quien pone todas sus ansias, amores y cariños, en servir los intereses de la tierra en que nació, que hoy tiene el honor de representar.

Queda de V. atento S. S.

q. e. s. m.
Felix B. de Lugo.

Madrid, Abril-16-1914.

Camacho's Bar

tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que desde el 26 del actual se servirán los acreditados mantecados igual que en los años anteriores. Se servirán también en el patio del Hotel.

Se admiten encargos con servicio avisando con anticipación.

Servicio telegráfico

(De nuestra Agencia)

Los liberales. El Mensaje de la Corona. El Senado.

Madrid, 24—23'15.

En una de las secciones del Senado y con la presidencia del señor conde de Romanones, han celebrado una importante reunión las minorías liberales. El jefe, en su discurso, aconsejó á sus amigos que apoyasen, en ambas Cámaras, al Gobierno que preside el señor Dato. Los reunidos acordaron que fuera el propio señor conde de Romanones el que dirija toda intervención de los oradores liberales cuando se discuta el Mensaje de la Corona.

—Existe gran expectación ante la primera votación que se suscitara mañana en la alta Cámara.

—Dúdase que mañana pueda quedar definitivamente constituido el Senado.

Las Cortes. Los prietistas. Huelgas.

Madrid, 24—23'20.

Las sesiones de hoy en el Congreso y en el Senado han carecido de interés. En la Cámara po-

pular continuó la discusión de actas.

—Los amigos del señor García Prieto se reunieron hoy designando al ex-ministro señor Concas para que en el Senado intervenga en la discusión del Mensaje de la Corona.

—Telegramas que se reciben de algunas provincias dicen que aumenta el malestar entre los elementos obreros y se cree que el viernes habrán de surgir muchas huelgas. Los agitadores las fomentan.

Ugarte. S. M. el Rey. De Méjico.

Madrid, 24—23'25.

El ministro de Fomento, señor Ugarte, ha experimentado, en su enfermedad, una sensible mejoría.

—S. M. el Rey ha asistido esta noche á la función del teatro Real.

—Nuestro augusto Soberano asistirá el domingo á la creación de la hucha de los exploradores españoles, quienes, por la tarde de ese mismo día, celebrarán algunos festejos.

—Dicen de Méjico que 2000 Zapatistas se han unido á las fuerzas del presidente de aquella República, general Huerta. Menden las apresiones entre mejicanos y yankees.

Afirmase que los mejicanos han pisoteado la bandera yankee.

Las fuerzas americanas han atacado las ambulancias sanitarias.

En los Estados Unidos se sienten grandes temores ante la empresa guerrera del presidente Mr. Wilson.

En el Japón. De un discurso. Preparación de un combate.

Madrid, 24—23'30.

En el Japón se advierte, con motivo de los sucesos de Méjico, una gran agitación contra los yankees. Estos movilizarán 40.000 hombres que habrán de entrar en Méjico.

—Conócese el discurso que en Valencia ha pronunciado, recientemente, el jefe de los liberales, señor conde de Romanones.

Dijo el ilustre político, que temía que las circunstancias actuales obliguen al partido liberal volver al poder y que deseaba fuera muy larga en él la vida de los conservadores. Estos—añadió—continuarán la política de los liberales, borrando la que se practicó durante el año 1909.

En Puebla (Méjico), se prepara un formidable combate yankee-mejicano. El general Villa, que ha sido nombrado generalísimo del Ejército del norte, impedirá el avance de las tropas yankees.

A Veracruz ha llegado un tren atestado de extranjeros, quienes serán respetados por los mejicanos.

A Méjico han llegado nuevas fuerzas yankees, las que han marchado para Veracruz. Los mejicanos intentan que esta plaza sea desalojada por los yankees.

BOLSA

Madrid 24—23'35.

Deuda perpétua 4p interior, 79'45. Acciones Banco de España, á 452'00. Amortizable 5 p, á 100'75. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100 90'75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'69 por libra. París, vista, á 6'10 por P.

Bolsa de París

Exterior español, á 87'55. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 0000. Acciones ferrocarriles (Madrid Zaragoza-Alicante), Alicante, 0000 fr.

Trust Periodístico.

DESDE LAS PALMAS

(De nuestro redactor-corresponsal)

La Compañía de ópera.

Las Palmas, 25—4'10.

La representación de «Aida» ha sido otro éxito monumental para la Compañía de ópera que actúa en el «Pérez Galdós», que estaba completamente lleno de espectadores, los que convienen en que, el de esta noche, ha sido el mayor suceso artístico en Canarias.

Fueron aplaudidísimos la soprano dramática Ceccotti, la soprano lírica Butti, el tenor Cani, el baritono Giordano y el bajo Marti.

En el tercer acto, las ovaciones fueron delirantes y continuadas, haciéndose repetir varios números.

El maestro Fratini fué llamado al palco escénico.

Mañana «Otello», y el domingo, «Bohème».

SE ALQUILA una casa en la calle de Noria Alta, n.º 41. Darán razón en La Rosa, 14.

NOTICIAS

Nuestro distinguido amigo, D. Tomás S. Carpenter, ha tenido la atención de comunicarnos haber tomado posesión del cargo de Vice-cónsul de Chile en esta plaza. Agradecemos la deferencia.

A fines del próximo mes de Mayo volverá á celebrarse, en Lanzarote, la elección de su diputado á Cortes.

Mañana, á las diez, celebrará sesión ordinaria, de segunda cita, el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

En esta Comandancia de Marina se ha recibido el siguiente telegrama:

«Tiende á formarse una perturbación atmosférica en el Golfo de León. Son probables los vientos de tierra en las costas del Mediterráneo. Levante en el Estrecho.»

EMPLEO.

—Se necesita un empleado que conozca el ramo de tejidos, para trabajar en comisiones, como corredor. Diríjase las ofertas, acompañadas de buenas referencias, á las iniciales G. R. D., Apartado de Correos, número 9.

De Las Palmas ha regresado nuestro distinguido amigo, el reputado médico, D. Julián Van Bamberghen. Muy bienvenido.

De Melilla ha llegado el comandante de Infantería, D. Manuel Martínez Ramos, á quien saludamos.

Para la Península se embarcó antes de ayer, á bordo del vapor «Infanta Isabel», nuestro querido amigo y jefe D. Benito Pérez Armas. También lo hizo el diputado á Cortes por Fuerteventura, don Jacinto Bravo de Laguna. Les deseamos un feliz viaje.

Con la señorita Claudina Lorenzo, ha contraído matrimonio en San Juan de la Rambla, el joven don Vicente González. Les deseamos perennes felicidades.

A Córdoba ha sido trasladado con el cargo de Interventor, el actual Delegado de Hacienda de Las Palmas, D. Ramón Martínez y Martínez, quien ha sido sustituido por don Emilio Vela Hidalgo y Burriel, actual Administrador de Contribuciones en la Delegación de Cádiz.

Para el día 4 del próximo mes de Mayo, ha sido convocada esta Excelentísima Diputación provincial. Esta convocatoria está ampliada para los días cinco, seis, siete y ocho del mismo mes.

Leemos en los periódicos de Las Palmas, que el ministro de la Gobernación ha transmitido órdenes al Gobernador civil de esta provincia, para que este resigne, en los Delegados de estas islas, la aprobación de los presupuestos municipales de sus respectivos Ayuntamientos.

Aunque con la lentitud natural de la índole de su dolencia, continúa mejorando en Las Palmas, el señor Franchy y Roca.

Aun tardará algún tiempo en poder abandonar el lecho, pero no padece ninguna otra afección que una fievitis (inflamación de una pierna).

Lo único aceptado con preferencia para su uso particular y para recomendar á sus clientes, los señores médicos y dentistas, es el jabón dentífico Gibbs por reunir las ventajas de ser anticéptico, aromatizar la boca, purificar el aliento, fortificar las encías, disolver las materias grasas que causan la carie conservando la dentadura blanca y sana toda la vida.

Depósito: Droguería Espinosa.

Ha regresado de la Gomera el Ingeniero jefe de Obras públicas, don Eugenio Suárez Galván, así como el personal que, á sus órdenes, ha dado comienzo, en aquella Isla, al estudio del segundo trozo de la carretera de San Sebastián á Vallehermoso.

Los trigales no se tumban cuando el terreno ha sido abonado con Kainita.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Domingo Mascareño Hernández, condenado por la Audiencia de Las Palmas á la pena de tres años y seis meses, ha sido indultado del resto que le faltaba para cumplirla.

A los niños de pecho no debe dárseles leche de vaca ni de cabra.

Porque se altera tan fácilmente que un día ú otro la tomen mala con riesgo de muerte. Cocida ó esterilizada, hay más peligro de indigestión. Si toman alimentos con azúcar ó harinas, padecen trastornos gástricos. Con el GLAXO (la mejor leche de vaca acomodada al estómago humano) desaparecen todos los riesgos. No se altera; muy digestivo; bien esterilizado; de composición siempre idéntica, evita y cura la diarrea y nutre maravillosamente. Para enfermos y ancianos, y para tomarlo en vez de leche de vaca ó de cabra, GLAXO es ideal. Médicos y miles de familia que lo usan dan referencias.

Madres: dad á vuestros hijos siempre GLAXO; es la salud de los niños. Representante: Gaspar Meléndez, Triana 70 y 72.—Las Palmas.

REGISTRO CIVIL

Día 24

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Salvador Bethencourt y Clavijo, de la Laguna, 58 años, casado, Viera y Clavijo 4.

Adela Marrero y González de esta Capital 1 año, Polier 14.

Ana García y Rodríguez, de esta Capital, 6 meses, Regla 23.

Ecós de Sociedad

En esta Capital falleció ayer nuestro respetable y distinguido amigo Excelentísimo señor D. Salvador Bethencourt y Clavijo, general de Brigada.

La muerte de este ilustre elemento de la sociedad tinerfeña, ha producido, en Santa Cruz, una dolorosa impresión.

D. E. P. y reciban su dolorida viuda, hermanos y demás familiares la expresión sentida de nuestro sincero pésame.

De la Península ha regresado nuestro joven amigo, don Ernesto Rumeu, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Para Cádiz se ha embarcado el teniente de Navío, D. Aurelio Arriaga. Feliz viaje.

Se encuentra ligeramente enfermo el presidente de este Cabildo insular, Dr. D. Eduardo Domínguez Alfonso. Le deseamos un pronto alivio.

Con su distinguida señora esposa ha llegado de la Península, don Eugenio Arriaga. Muy bienvenidos.

EL FESTIVAL DE MAÑANA

Reina gran animación para el Festival que mañana por la tarde, se celebrará en la Plaza de Toros, organizado por la entusiasta sociedad «Teide Sporting Club».

En el escarparte de la droguería de don Antonio Espinosa, se hallan ex-

puestas las cintas, artísticamente bordadas y pintadas por distinguidas señoras de esta localidad.

Los precios para este espectáculo son los siguientes:

	Pesetas
Palcos con seis entradas.	8'00
Sillas	1'50
Tendido de Sombra	1'00
Tendido de Sol	0'50
Medias entradas de Sombra para niños menores de 10 años de edad, mujeres y militares sin graduación.	0'50
Medias entradas de Sol para niños menores de 10 años de edad, mujeres y militares sin graduación.	0'25

Como se vé las mujeres pagarán, 50 céntimos, á la sombra y 25, al Sol.

Aguramos al «Teide» un lisonjero éxito.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio

No habiéndose podido verificar la segunda subasta para la venta del total de las decoraciones y demás efectos del Teatro, pertenecientes á este Ayuntamiento, que se encuentran en el Parque Recreativo, con motivo de que el día 5 de Marzo último, en que debió tener efecto dicha licitación, se encontraba este Ayuntamiento celebrando sesión de quintas en la Sala Consistorial; dicho Excmo. Cuerpo acordó en 5 de los corrientes que se anunciara nueva subasta por los mismos tipos y condiciones que sirvieron para la que no pudo verificarse, cuyo anuncio se insertó en el Boletín Oficial núm. 15, correspondiente al día 4 de Febrero anterior.

En su virtud, queda anunciado dicho remate que se verificará el día 27 de Mayo próximo, á las quince (tres de la tarde).

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife 22 de Abril de 1914.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

LO MALO DEBE

desaparecer. ¿A cuántas personas les gusta el sabor y olor del aceite de hígado de bacalao? «Seguramente á nadie», contestarán todos. «Es una de las cosas más repulsivas en el mundo. Algunos lo tomamos indudablemente, pero sólo porque nos dicen que lo tomemos.» ¿Pensar que un medicamento precioso no puede emplearse cuando es necesario, sin repugnar y molestar al paciente! Y, según el público declara, las emulsiones son poco menos ofensivas que el aceite al natural. Pero el reinado del terror pasó ya. La ciencia vino al fin al rescate. Ahora puede usarse una medicina eficaz sin que su olor y sabor causen repugnancia. Porque en la PREPARACION DE WAMPOLE se tiene el resultado de un triunfo farmacéutico probado y bien merecido. Es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Estimula las secreciones del jugo gástrico y es el remedio más eficaz contra la Anemia, Enfermedades Agotantes, Postración que sigue á las Fiebres, Bronquitis y Tisis. El Dr. Jorge Le-Roy y Cassa, Secretario General de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, dice: «He venido empleando la Preparación de Wampole en mi clientela desde que dicho preparado fué introducido en este mercado, obteniendo siempre el mejor éxito para tonificar el sistema en los casos de afecciones debilitantes y en la convalecencia de fiebres graves.» Su sabor agradable la hace una medicina de inestimable valor en las enfermedades de la infancia. La nuestra satisface á los más difíciles, porque cumple lo que se espera de ella. Es eficaz desde la primera dosis y justifica la confianza que aconsejamos se ponga en ella. En las Boticas.

En esta Capital falleció ayer nuestro respetable y distinguido amigo Excelentísimo señor D. Salvador Bethencourt y Clavijo, general de Brigada.

La muerte de este ilustre elemento de la sociedad tinerfeña, ha producido, en Santa Cruz, una dolorosa impresión.

D. E. P. y reciban su dolorida viuda, hermanos y demás familiares la expresión sentida de nuestro sincero pésame.

De la Península ha regresado nuestro joven amigo, don Ernesto Rumeu, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Para Cádiz se ha embarcado el teniente de Navío, D. Aurelio Arriaga. Feliz viaje.

Se encuentra ligeramente enfermo el presidente de este Cabildo insular, Dr. D. Eduardo Domínguez Alfonso. Le deseamos un pronto alivio.

Con su distinguida señora esposa ha llegado de la Península, don Eugenio Arriaga. Muy bienvenidos.

Movimiento marítimo

ENTRADA DE VAPORES

Día 24

- 259—«San Juan», español, del Puerto de la Cruz; á Thoresen.
- 260—«Delfin», español, de Cádiz para Canaria; á Brage.
- 261—«Trident», inglés, de Rosario para Inglaterra; á Elder.
- 262—«León y Castillo», español, de Arrecife; á su Compañía.
- 263—«Bologna», italiano, de Colón para Génova; á Elder.

Telegrafía sin hilos

Servicio permanente día y noche

La Compañía Nacional acaba de organizar en Tenerife la admisión de marconigramas en sus oficinas y la distribución directa por sus repartidores. Con esto se evita una transmisión por línea terrestre y se gana el tiempo consiguiente.

Los repartidores de la Compañía llevarán consigo los impresos de costumbre por si los interesados desean contestar en el acto y se encargarán en casos tales, de llevar los despachos a la Estación de la Compañía.

Las casas de comercio ó particulares que lo deseen, pueden hacer un depósito en las oficinas de la Compañía y se les abrirá una cuenta corriente para el importe de los marconigramas, liquidándose á fin de mes.

Sin perjuicio de estas facilidades que la Compañía Nacional ofrece al público y de otras en estudio, las oficinas del Estado siguen admitiendo y distribuyendo los despachos.

Para más detalles debe acudirse á la Central de Telégrafos, á la Estación de la Compañía ó al escritorio del señor Richardson (Alfonso XIII núm. 11), donde se hallarán siempre expuestos al público los carteles de fechas probables de comunicación con buques al alcance de las diferentes estaciones de la Compañía, Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Vigo, Barcelona, Soller, Aranjuez, Madrid, Santander, Finisterre, Málaga, Cabo de Palos, etc., etc.

Se recuerda al público que los servicios que en la actualidad hace la Compañía por sí ó en combinación con las líneas terrestres son:

1. Con buques en el mar, al alcance de cualquiera de las estaciones de al compañía. La tasa es de 7'50 pesetas con buques nacionales por diez palabras y 0'75 por cada palabra más.

Para buques extranjeros 8'50 francos y 0'85 de franco respectivamente.

Además en todo caso la tasa terrestre corriente.

2. Islas Canarias con la Península. El servicio se hace por conducto de la Estación de Cádiz. La tasa actual es de 4'50 pesetas por diez palabras y 0'45 por cada palabra extra, además de la tasa terrestre según destino. La Compañía gestiona con el Gobierno que las tasas sean las mismas del cable español.

En breve se establecerá el servicio internacional entre España é Inglaterra por las estaciones españolas de Aranjuez-Madrid y Vigo con la inglesa de Poldhu con tasas iguales á las más reducidas de cables. Las demás condiciones se publicarán oportunamente.

La Compañía Nacional tiene el propósito de introducir grandes mejoras en el servicio público de telegrafía sin hilos y dar toda clase de facilidades y suplica á las personas interesadas que pidan los informes que necesitan y formulen sus quejas ó reclamaciones, si á ellas se diera lugar en la Central de Telégrafos, en la Estación de la Compañía ó en el escritorio del Sr. Richardson, ó que escriban al director de la Compañía Nacional en Madrid, calle de Alcalá, 48, quedándose muy agradecidos por el concurso que así presten al buen servicio radio-telegráfico.

Se compran sacos vacíos y toda clase de metales
Dará razón Maximiliano Díaz, Alfonso XIII, 16.

P. & O. S. N. Co.

El hermoso vapor inglés de recreo de 11.500 toneladas

MANTUA

saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 30 de Mayo de 1914, á las 6 de la tarde, para **Gibraltar, Rio de Arosa (para Santiago de Galicia) y Londres**, á donde llegará el día 9 de Junio de 1914.

Admite pasaje de primera clase.—Precios á Londres de 10 á 22½ guineas. Para más informes dirigirse á los Agentes,

Hamilton & Co.—Marina, 15.

Sastrería LA MODA

A CARGO DE

SANTIAGO GONZÁLEZ

Cruz Verde, n.º 14 (a)

Confección de toda clase de prendas para caballeros

Precios económicos.

(Se necesitan operarias)

On parle français.

Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

El rápido y hermoso vapor correo alemán

BAVARIA

Saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 4 de Mayo de 1914 saliendo

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Admitiendo carga y pasajeros.

Agente, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y C.ª.—Marina núm. 15.

El rápido y hermoso vapor correo alemán

Westerwald

llegará á Santa Cruz de Tenerife procedente de la HABANA el día 2 de Mayo con destino á

Las Palmas, Vigo Amberes y Hamburgo

para donde admite pasajeros y carga.

Para informes.—HAMILTON Y C.ª, Marina, 15.

Higiene — Belleza

Creme Simon

Paris

Preparada con materias primas de absoluta pureza, es incomparable para los cuidados del cutis.

Polvo y Jabón Simon

EXIGIR esta marca y rehusar las imitaciones.

Depósito para la venta al por mayor
CASA ALEXANDRE.—Santa Cruz de Tenerife.

GRAN ACONTECIMIENTO

Por ochenta pesetas se consigue un traje de rica alpaca inglesa de la mejor casa de Londres, yendo á tomarse medida **CASA FRANCÉS, Sastrería San Francisco 5, principal**, donde al mismo tiempo pueden ver un bonito surtido en trajes para la presente temporada de primavera y verano, á precios desconocidos. En negros y azul marino extensa colección. Confección esmerada y corte elegante.

Casa Francés. Sastrería.

San Francisco, 5, principal.

FABES DE GRADO

ó Aluvias de manteca, á 30 céntimos libra en el **MUSEL**, Imeldo Serís núm. 66.

SE VENDE una bomba de tres tiras para pozo hondo con 70 metros de tubería de tres pulgadas. Capaz de elevar 700 pipas en 24 horas á una altura de setenta metros.

INFORMES: Fyffes Limited, Marina, número 1.—Santa Cruz de Tenerife.

FÁBRICA DE GAS

Venta de coke

Se lleva á domicilio á Ptas. 2'50 el quintal 46 kg.

Encargos se reciben Alfonso XIII, 51 y en la misma Fábrica.

SE ALQUILA el salón que ocupaba la Fábrica de impermeables en la calle de San Felipe Nery, núm. 30. Está todo sollado, bien ventilado y tiene instalación de gas, siendo propio para escritorio ó comisiones.

Informarán en esta imprenta.

GLOBULOGENO

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Noite 7, Tenerife.

African Steamship Co.

El vapor correo inglés

FALABA

de 6 000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 26 de Abril con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para frutos.

Agentes: Elder Dempster (Teneriffe) Limited, Alfonso XIII, 84.

British & Argentine S. N. Co.

El magnífico vapor inglés

La Barrentina

de 10 000 toneladas saldrá de este puerto el día 28 de Abril con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 8 000 huacales sobre cubierta.

Agentes, The Tenerife Coaling Compañía Limited, Alfonso XIII, 84.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Expedientes de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft A.G.

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana (Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Austral y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMÁN

cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

TINTA PARA PERIODICOS en latas de 5 kilos, se vende en la imprenta de este diario.

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS
Domicilio social: Cortes 651, Barcelona.

Accidentes del trabajo.—Accidentes individuales.—Coches y caballos. Automóviles.—Responsabilidad civil.—Profesiones liberales. Carros.—Desperfiles en coches de lujo y automóviles. Incendios.—Roturas de cristales.

Autorizada por R. O. de 30 Noviembre de 1909.

Agencia general en Santa Cruz de Tenerife

General Antequera núm. 8.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 30.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 28, MADRID. Se vende foliado á quien lo pida.

hablar, por más que en el fondo el señor Alston opinaba tal vez como su mayordomo!

—¡Donosa ocurrencia!—exclamó el señor Alston levantándose y yendo á mirar un poco por la ventana, tras las cortinas. —¿Quién se atreve á mezclarse con esta gente? ¡Qué veol! Ahí viene Cristián... ¡Van á matarle! ¡Qué temeridad!

—¡El capitán Cristián! ¡No había pensado en él!—profirió Andrés dirigiéndose á la ventana y abriéndola á pesar de las protestas del señor Alston, que se creía en inminente riesgo de muerte.

Quería cercionarse del influjo que el capitán Cristián tenía sobre los revoltosos.

Y en efecto, á pesar de su indolencia y de sus modales de «dandy», Cristián era sobrino de su tío, carne de su carne y tan valeroso como él.

El recién llegado subió á un viejo barril que estaba en un rincón del patio y empezó su arenga:

—¡Atención, hijos míos! ¡Habéis meditado bien vuestras acciones? Os calentáis de cascos y os sacudis mutuamente sin motivo alguno. ¿A qué viene esta bulla? ¿Por qué? Pues sencillamente porque dos hombres están prendados de una mujer. Supongo que no os habéis enamorado todos á la vez. ¡Si así fuese, que Dios os bendiga! Desde el momento en que el negocio no os importa, lo mejor será que vayáis á comer y dejéis á los interesados ventilar por sí mismo estas diferencias. Si os decidís á romper filas y marcharos, os juro que cada cual recibirá una pinta de cerveza en premio de este acto laudable.

—¡Hurra por el capitán Cristián! ¡Una triple salva de aplausos por el capitán Cristián! ¡Viva Schippehim! Mientras Heriberto Alston permanecía junto á la ven-

tro lugar. ¿Quiere que adoptemos á Joe y á esa chiquilla para que atormenten á su capricho al señor Brumeau?

—No es eso. Yo les dejaría libres para que ventilaran sus querellas del modo que estimen más conveniente. Brumeau se ha prometido galantear á la amada de Joe; ¿y qué derecho tiene ese francés para meterse en cosas que no lo importan?

—El orden es lo primero, y hay que respetar á los ciudadanos ingleses. El señor Brumeau tiene el mismo derecho que Joe á requerir de amores á esa muchacha.

—Cierto; y por esta razón hay que dejarles que arreglen sus asuntos. Creo que es impropio de personajes como el señor Alston y su esposa el intervenir en estas disputas.

—Lady Muriel no ha creído nunca rebajarse cuando se ha tratado de demostrar que se interesa por Arundale como pudiera hacerlo por sus hijos una cariñosa madre.

Limitóse Cristián á inclinarse un poco ante ese razonamiento supremo; pero Berta, que le miraba en aquel punto, dejó asomar á sus labios una sonrisa. Pensaba lo mismo que el joven, sin atreverse á declarar sus pensamientos.

El desayuno no fué largo aquella mañana en Dale House. Lady Muriel tenía prisa para atender á sus múltiples negocios, y se levantó diciendo á Cristián que le aguardaba á las doce, una hora antes de la comida, para que le leyera algo mientras ella trabajaba.

Esta era una disposición casi diaria en Dale House, y de esas reuniones estaba siempre excluida Berta, so pretexto de que no conviene á las muchachas leer novelas.

Cristián contestó que lo haría así con mucho gusto,

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio Regular de las Islas Canarias á Londres y á Dunkerque

SALIDAS DEL MES DE ABRIL PARA LONDRES		
Día 16 el	magnífico vapor	SAN MATEO
Día 23 el	"	SAN LUCAR
Día 30 el	"	SEVILLA

SALIDAS DEL MES DE ABRIL PARA DUNKERQUE		
Día 12 el	magnífico vapor	SAN REMO
Día 26 el	"	SAN JOSE

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos efectuando la descarga en el MIDDLETON WHARF el muelle más cercano al mercado de Londres.

En Dunkerque se han construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia.

Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje L. 7-0-0.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO, SAN SEBASTIAN y SAN JUAN.

Salidas regulares para La Palma, Gomera, y costa Norte de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS

que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES

SERVICIO DEL MES DE ABRIL

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Atlante	Bachs

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche.

NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.

Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
28 Abril	Rhenania	7000	Lisboa, Amberes y Hamburgo
1 Mayo	Kurt Woermann	3500	Las Palmas y Costa de Africa
2 »	Henny Woermann	6500	Conakry, Freetown y Costa de Africa
2 »	Pernambuco	6000	Hamburgo (directo)
5 »	Thalia	5000	Madeira, Cádiz, Málaga, Palma Mallorca, Barcelona, Monte Carlo y Genua.
6 »	Emmi Arp	4500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa
7 »	Ferencz Jozsef Kiraly	4000	Las Palmas, Casablanca, Larache, Tánger, Gibraltar, Málaga, Orán, Argel, Valencia, Tunis, Palermo, Triest y Fiume.
8 »	Professor Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
12 »	Togo *	5000	Hamburgo (directo)
15 »	Swakopmund	7500	Las Palmas y Costa de Africa
19 »	Lothar Bohlen	3500	Las Palmas y Costa de Africa.

* Estos vapores tocan solamente en caso que haya bastante carga ó pasaje
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO SEMANAL DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Porto Saffi	30 de Abril	24 de Abril
Oldenburg	7 de Mayo	1 de Mayo
		8 de »

Estados de Consumos se venden en esta imprenta

Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Mayo de 1914

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Reina Victoria Eugenia.	9 de Mayo	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Antonio López.	1.º de Mayo	CADIZ Y BARCELONA
Montserrat	18 de Mayo	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Ciudad de Cádiz.	10 de Mayo	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
León XIII	1.º de Junio	Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
M. L. Villaverde	14 de Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Vinda é Hijos de Juan La-Roche.

TÓNICO REGENERADOR SÍN ALOOHOL

EXTRACTO de CEREALES

ANEMIA
ADRIAN
LINFATISMO

TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN
AGUDAS Ó CRÓNICAS

SE EXPENDE
EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & C.ª — PARIS

De venta: Farmacia Serra, Alfonso XIII 7.—Santa Cruz de Tenerife

Comp. Générale Transatlantique

Llegará el día 27 de Abril el magnífico vapor correo francés

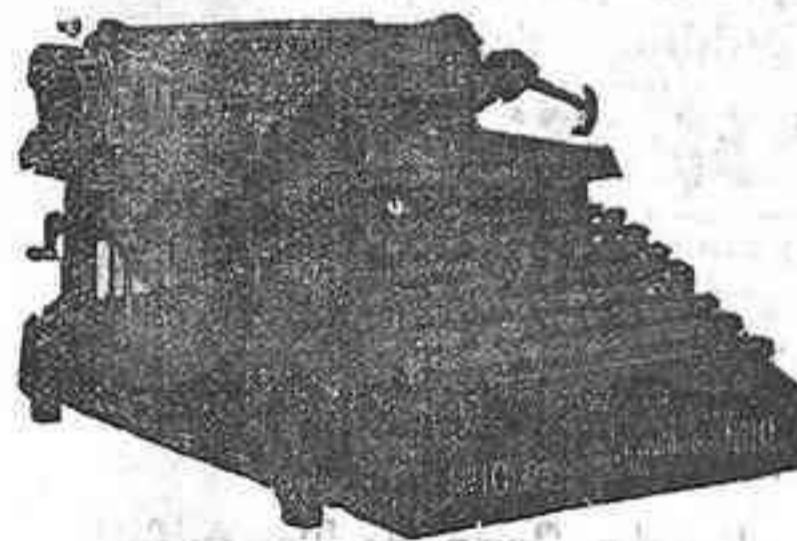
HUDSON

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Admite pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc. Precio del pasaje en 3.ª clase, sumamente económico.—El agente, R. García casa de HARDISSON HERMANOS.

Hojas declaratorias

para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, S. Francisco 30



La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricción de bolas de acero. «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Ventas al contado y á plazos. Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: González Cáceres Sánchez, calle de San Francisco números 47 y 49.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de ABRIL.

Día 4 vapor	PETRRIDGE
> 11 »	ARDEOLA
> 18 »	AGUILA
> 25 »	ANDORINHA

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG lo más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Agulla y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: e. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: e.

Por vapor Aveoet billete sencillo L. 6: 6: e. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: e.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Casa de Salud

MÉDICO QUIRÚRGICA

DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Chargeurs Reunis

Para la Costa Occidental de Africa

Llegará á este puerto el 28 de Abril y saldrá el mismo día el vapor

Amiral Hamelin

Admite carga y pasajeros. Los Agentes: Hardisson Hermanos.

Para Montevideo y Buenos Aires

Llegará el 9 de Mayo y saldrá el mismo día el vapor

Amiral Troude

Admite carga y pasajeros. Los Agentes, Hardisson Hermanos.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Orari Arawa Gloucester Cle.*	25 Abl. 27 » 29 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z	Rotorua Granada	26 Abl.
HAMBURGO	Westerwald	27 Abl.
Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Elkab Anubis	25 Abl. 30 »
HABANA	Bavaria	4 Mayo

* Estos vapores haran escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

MILLER

WOLFSON & CO.

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

Imp. de Félix S. Molowny

y que mientras tanto iría á Arundale para enterarse bien de lo que había ocurrido en la fábrica aquella mañana con motivo de la visita girada por el señor Alston.

El resultado de esta excursión de Cristián fué que lady Muriel le aguardó en vano hasta medio día, hora señalada para la lectura. Al salir de la fábrica los trabajadores, se habían reunido en grupos y charlaban con animación; pronto, en la vasta plaza, se formaron dos bandos; el mayor, como lo había previsto Cristián, era enteramente favorable á Joe, que por su cortesía y su buena conducta era queridísimo en Arundale; mientras que el forastero Pablo Brumeau se le consideraba como un intruso y un fatuo. No obstante, algunos trabajadores creían que por el mero hecho de ser extranjero el agredido, redundaría todo en desdoro de Arundale.

—No es una proeza ni mucho menos—decían;—ningún inglés honrado puede alabar estos procedimientos.

Todos expresaban libremente su parecer con palabras poco parlamentarias y punto menos que corteces, distinguiéndose por su empuje y virulencia el bando que proclamaba el perfecto derecho de Joe á dar una lección severa al entrometido forastero.

De las acerbas expresiones se pasó pronto á las obras, y ya no fué Pablo Brumeau la única persona que en Arundale podía mostrar chichones á consecuencia de una porfía.

Andrés salió del despacho y trató de convencer á los revoltosos con buenas palabras; pero ellos no le hicieron caso. Era evidente que se habían quebrantado las leyes del respeto á los superiores, tan escrupulosamente observadas bajo el dominio del señor Schippeim.

Entonces el encargado fué en busca del señor Alston, que desde su despacho, situado en lugar preferente de la fábrica, contemplaba los desórdenes sin ánimo para intervenir en la pelea.

Una simple advertencia del señor Schippeim hubiera bastado para poner paz entre los obreros; en cuanto al señor Alston, dudaba de su valimiento con los obreros y se mostraba asustado y perplejo.

No hacía más que mover la cabeza y preguntar con su incierta mirada á Andrés; al fin habló en términos muy vagos de la necesidad de apaciguar á la gente y de si sería indispensable recurrir á la policía.

Este era sin duda el remedio oportuno y la mejor resolución para poner fin al combate; pero el señor Alston no conocía bien á su gente y sospechó que la intervención de las autoridades podía dar margen á un nuevo y más lamentable escándalo. Andrés nada contestó á la insinuación de su amo; al fin, sobreponiéndose á su turbación, dijo:

—Creo, señor, que si usted se dignase hablar á esta gente...

—¡Hablar yo con ellos! No sé qué decirles; si no han hecho caso de usted, tampoco escucharán mis palabras. Además, que en esta confusión es muy difícil hacerse escuchar. ¡Dios me bendiga! Acaban de arrojar una piedra á la ventana. Es como si estuviéramos en Irlanda ó Rusia; esos hombres son feroces comunistas.

Andrés se rió.

—Me parece, caballero, que no son más que ingleses y que con algunas firmes palabras de autorizados labios se apaciguaría fácilmente el tumulto.

¡Ay, los labios autorizados no estaban dispuestos á